

Secretaría de Asuntos Legales y Normas  
Negociado de Normas de Trabajo

## CERTIFICACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

### Menores 16 y 17 Años

Yo \_\_\_\_\_,  padre,  madre o  tutor<sup>1</sup> del (la) menor  
(nombre en letra de molde legible)

\_\_\_\_\_. Certificamos que el (la) joven no se encuentra  
(nombre en letra de molde legible)

asistiendo a clases por la siguiente razón:

Dejo de asistir a la escuela en \_\_\_\_\_.  
(fecha)

Culmino sus estudios y por el momento no continuará estudios post secundarios. (Debe presentar certificación o Diploma)

A base de la ocupación indicada en la Declaración del Patrono, otorgamos pleno consentimiento para que nuestro (a) hijo (a), quien es menor de edad pueda trabajar y consideramos que las labores a realizar de conformidad a lo expresado por la empresa no le son perjudicial a su vida, salud o bienestar.

Anexo a esta comunicación le hacemos llegar copia de nuestra identificación y acta de nacimiento de nuestro (a) hijo (a) que avala el parentesco mencionado. Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al teléfono \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ Puerto Rico, hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor

<sup>1</sup> En caso del tutor debe someter evidencia de la custodia por parte del Tribunal.

**Advertencia:** Artículo 25, Ley 230-1942 - Perjurio de padre o guardián; inducir ausencia de escuela. Todo padre, tutor, guardián, y otra persona que, con intención de violar las disposiciones de esta Ley haga una declaración falsa respecto a la edad o asistencia a clase de un menor de diez y seis (16) años, que esté bajo su custodia, será castigado, una vez convicto, con multa que no excederá de cincuenta dólares. Cualquier persona que induzca o intente inducir a un menor de diez y seis (16) años a que se ausente ilegalmente de la escuela, o que a sabiendas emplee o ampare a un menor de diez y seis (16) años ilegalmente ausente de la escuela durante las horas de clases, convicta que fuere, será castigada con multa que no excederá de cincuenta (50) dólares.

Secretaría de Asuntos Legales y Normas  
Negociado de Normas de Trabajo

### CERTIFICACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo \_\_\_\_\_,  padre,  madre o  tutor<sup>2</sup> del (la) menor  
(nombre en letra de molde legible)

\_\_\_\_\_. Certificamos que el (la) joven se encuentra asistiendo  
(nombre en letra de molde legible)

a clases bajo la siguiente modalidad:

- Examen equivalencia a escuela superior (Ley 217-2003)  
 Homeschooling

Que el horario que el (la) menor ocupa el menor para estudios es el siguiente:

Día de la Semana	Hora de Entrada	Horario Almuerzo	Hora de Salida	Total de Horas
<b>Lunes</b>				
<b>Martes</b>				
<b>Miércoles</b>				
<b>Jueves</b>				
<b>Viernes</b>				
<b>Sábado</b>				
<b>Domingo</b>				

A base de la ocupación indicada en la Declaración del Patrono, otorgamos pleno consentimiento para que nuestro (a) hijo (a), quien es menor de edad pueda trabajar y consideramos que las labores a realizar de conformidad a lo expresado por la empresa no le son perjudicial a su vida, salud o bienestar o progreso en sus estudios.

Anexo a esta comunicación le hacemos llegar copia de nuestra identificación y acta de nacimiento de nuestro (a) hijo (a) que avala el parentesco mencionado. Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al teléfono \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ Puerto Rico, hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor

<sup>2</sup> En caso del tutor debe someter evidencia de la custodia por parte del Tribunal.